



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

El **Grupo Parlamentario Ciudadanos**, siguiendo indicaciones de la Comisión de Presupuestos y del Letrado de la misma, mediante el presente escrito viene a evacuar el trámite de **SUBSANACIÓN DE ERRORES** a enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (121/000035).

Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Edmundo Bal Francés". The signature is written over two horizontal lines.

Edmundo Bal Francés  
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

**1. POR NO ESPECIFICARSE EL IMPORTE DE LA BAJA**

**ENMIENDA Nº 1.917**

**TIPO DE ENMIENDA:** ALTA-BAJA EN SECCIÓN PRESUPUESTARIA

<b>ALTA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	19	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
<b>SERVICIO</b>	50	MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
<b>PROGRAMA</b>	240A	FOMENTO DEL EMPLEO. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
<b>CAPÍTULO</b>	6	Inversiones reales
<b>ARTÍCULO</b>	68	Inversiones reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
<b>PROYECTO</b>	Nuevo	Sistema de perfilado estadístico de demandantes de empleo
<b>SUBCONCEPTO</b>		
<b>IMPORTE</b>		2.000 (miles de euros)
<b>BAJA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	19	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
<b>SERVICIO</b>	50	MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
<b>PROGRAMA</b>	240A	FOMENTO DEL EMPLEO. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
<b>CAPÍTULO</b>	6	Inversiones reales
<b>ARTÍCULO</b>	68	Inversiones reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
<b>PROYECTO</b>		
<b>SUBCONCEPTO</b>		
<b>IMPORTE</b>		2.000 (miles de euros)

**JUSTIFICACIÓN:**

Es un hecho que entre los demandantes de empleo existe una gran heterogeneidad en cuanto a sus características personales, su capital humano y sus habilidades sociales y personales, lo que a su vez se traduce en notables diferencias en los niveles de empleabilidad y en las barreras de entrada al mercado de trabajo. Desde el punto de vista de los programas de asistencia al empleo, esta gran diversidad de situaciones implica que los desempleados no permanecerán el mismo tiempo parados, no requieren el mismo tipo de asistencia ni la misma intensidad de ayuda para encontrar un empleo y tampoco se beneficiarían en la misma medida de los diferentes servicios ofertados. El reconocimiento de esta gran diversidad en cuanto al tipo de demandantes de empleo así como la creciente incidencia del paro de larga duración y la necesidad de mejorar la eficiencia en el gasto en

las PAE, ha impulsado el desarrollo de nuevas herramientas que ayuden a caracterizar eficazmente a los nuevos demandantes de empleo.

Los procesos y técnicas que se usan para clasificar a los demandantes de empleo en función a su nivel de empleabilidad se han denominado perfilado de los demandantes de empleo. Desde los años 90, estas metodologías se han ido introduciendo en la mayoría de los países de la OCDE como una herramienta básica para evaluar los niveles de empleabilidad y/o caracterizar las barreras de entrada al empleo de los nuevos demandantes de empleo.

El perfilado se puede definir como una herramienta de diagnóstico personalizada para identificar los niveles de riesgo de los individuos en relación a sus posibilidades de vuelta al empleo. A partir de dicho diagnóstico individual se puede clasificar o segmentar a los desempleados en distintos grupos, de forma que cada grupo tenga una serie de características comunes en cuanto a las barreras de entrada al mercado de trabajo. Para la realización de dicho diagnóstico es importante que el perfilado se base en un procedimiento sistematizado y homogéneo para todos los demandantes de empleo.

## 2. POR NO COINCIDIR EL IMPORTE DEL ALTA Y DE LA BAJA

### ENMIENDA Nº 1.915

#### TIPO DE ENMIENDA: ALTA-BAJA EN SECCIÓN PRESUPUESTARIA

ALTA		
SECCIÓN	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
SERVICIO	05	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
PROGRAMA	133A	Centros e Instituciones Penitenciarias
CAPÍTULO	1	Gastos de personal
ARTÍCULO	13	Laborales
PROYECTO		
SUBCONCEPTO		
IMPORTE		5.446 (miles de euros)
BAJA		
SECCIÓN	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
SERVICIO	05	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
PROGRAMA	131M	Dirección y Servicios Generales de Seguridad y PCivil
CAPÍTULO	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
ARTÍCULO	22	Material, suministros y otros
PROYECTO	226	Gastos diversos
SUBCONCEPTO	22608	Gastos reservados
IMPORTE		124,2 (miles de euros)
BAJA		
SECCIÓN	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
SERVICIO	05	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
PROGRAMA	131M	Dirección y Servicios Generales de Seguridad y PCivil
CAPÍTULO	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
ARTÍCULO	22	Material, suministros y otros
PROYECTO	226	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales
SUBCONCEPTO	22606	Estudios y trabajos técnicos
IMPORTE		124,2
BAJA		
SECCIÓN	16	Ministerio del Interior
SERVICIO	01	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales
PROGRAMA	131P	Derecho de asilo y apátridas
CAPÍTULO	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
ARTÍCULO	22	Material, suministro y otros
PROYECTO	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales
SUBCONCEPTO	22706	Estudios y trabajos técnicos
IMPORTE		82,8 (miles de euros)

<b>BAJA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>SERVICIO</b>	01	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales
<b>PROGRAMA</b>	924M	Elecciones y partidos políticos
<b>CAPÍTULO</b>	4	Transferencias corrientes
<b>ARTÍCULO</b>	48	A familias e instituciones sin ánimo de lucro
<b>PROYECTO</b>	485	Financiación a partidos políticos
<b>SUBCONCEPTO</b>	48502	Subvención gastos electorales de partidos políticos
<b>IMPORTE</b>		248,4 (miles de euros)
<b>BAJA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>SERVICIO</b>	01	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales
<b>PROGRAMA</b>	132A	Seguridad Ciudadana
<b>CAPÍTULO</b>	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
<b>ARTÍCULO</b>	22	Material, suministros y otros
<b>PROYECTO</b>	222	Comunicaciones
<b>SUBCONCEPTO</b>	22200	Servicios de telecomunicaciones
<b>IMPORTE</b>		828 (miles de euros)
<b>BAJA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>SERVICIO</b>	02	Secretaría de Estado de Seguridad
<b>PROGRAMA</b>	132A	Seguridad Ciudadana
<b>CAPÍTULO</b>	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
<b>ARTÍCULO</b>	22	Material, suministros y otros
<b>PROYECTO</b>	222	Comunicaciones
<b>SUBCONCEPTO</b>	22206	Estudios y trabajos técnicos
<b>IMPORTE</b>		579,6 (miles de euros)
<b>BAJA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>SERVICIO</b>	03	Dirección General de la Policía
<b>PROGRAMA</b>	132A	Seguridad Ciudadana
<b>CAPÍTULO</b>	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
<b>ARTÍCULO</b>	22	Material, suministros y otros
<b>PROYECTO</b>	222	Comunicaciones
<b>SUBCONCEPTO</b>	22206	Estudios y trabajos técnicos
<b>IMPORTE</b>		496,8 (miles de euros)
<b>BAJA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>SERVICIO</b>	04	Dirección General de la Guardia Civil
<b>PROGRAMA</b>	132A	Seguridad Ciudadana
<b>CAPÍTULO</b>	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
<b>ARTÍCULO</b>	21	Reparaciones, mantenimiento y conservación

PROYECTO 212 Edificios y otras construcciones

SUBCONCEPTO

IMPORTE 165,6 (miles de euros)

**BAJA**

SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

SERVICIO 04 Dirección General de la Guardia Civil

PROGRAMA 132A Dirección y Servicios Generales de Seguridad y PCiv

CAPÍTULO 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

ARTÍCULO 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación

PROYECTO 213 Maquinaria, instalaciones y utillaje

SUBCONCEPTO

IMPORTE 82,8 (miles de euros)

**BAJA**

SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

SERVICIO 04 Dirección General de la Guardia Civil

PROGRAMA 132A Dirección y Servicios Generales de Seguridad y PCiv

CAPÍTULO 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

ARTÍCULO 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación

PROYECTO 214 Elementos de transporte

SUBCONCEPTO

IMPORTE 248,4 (miles de euros)

**BAJA**

SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

SERVICIO 04 Dirección General de la Guardia Civil

PROGRAMA 132A Dirección y Servicios Generales de Seguridad y PCiv

CAPÍTULO 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

ARTÍCULO 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación

PROYECTO 216 Mobiliario y enseres

SUBCONCEPTO

IMPORTE 165,6 (miles de euros)

**BAJA**

SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

SERVICIO 04 Dirección General de la Guardia Civil

PROGRAMA 132A Dirección y Servicios Generales de Seguridad y PCiv

CAPÍTULO 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

ARTÍCULO 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación

PROYECTO 219 Otro inmovilizado material

SUBCONCEPTO

IMPORTE 165,6 (miles de euros)

**BAJA**

SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

SERVICIO 04 Dirección General de la Guardia Civil

<b>PROGRAMA</b>	132A	Dirección y Servicios Generales de Seguridad y PCiv
<b>CAPÍTULO</b>	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
<b>ARTÍCULO</b>	22	Material, suministros, conservación
<b>PROYECTO</b>	221	Otro inmovilizado mate Suministros
<b>SUBCONCEPTO</b>	22199	Otros suministros
<b>IMPORTE</b>		165,6 (miles de euros)

**BAJA**

<b>SECCIÓN</b>	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>SERVICIO</b>	04	Dirección General de la Guardia Civil
<b>PROGRAMA</b>	132A	Dirección y Servicios Generales de Seguridad y PCiv
<b>CAPÍTULO</b>	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
<b>ARTÍCULO</b>	22	Material, suministros, conservación
<b>PROYECTO</b>	222	Comunicaciones
<b>SUBCONCEPTO</b>	22200	Servicios de Telecomunicaciones
<b>IMPORTE</b>		248,4 (miles de euros)

**BAJA**

<b>SECCIÓN</b>	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>SERVICIO</b>	05	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
<b>PROGRAMA</b>	133A	Centros e Instituciones Penitenciarias
<b>CAPÍTULO</b>	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
<b>ARTÍCULO</b>	21	Reparaciones, mantenimiento y conservación
<b>PROYECTO</b>	212	Edificios y otras construcciones
<b>SUBCONCEPTO</b>		
<b>IMPORTE</b>		488,52 (miles de euros)

**BAJA**

<b>SECCIÓN</b>	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>SERVICIO</b>	05	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
<b>PROGRAMA</b>	133A	Centros e Instituciones Penitenciarias
<b>CAPÍTULO</b>	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
<b>ARTÍCULO</b>	22	Material, suministros, conservación
<b>PROYECTO</b>	221	Suministros
<b>SUBCONCEPTO</b>	22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elem
<b>IMPORTE</b>		82,8 (miles de euros)

**BAJA**

<b>SECCIÓN</b>	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>SERVICIO</b>	05	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
<b>PROGRAMA</b>	133A	Centros e Instituciones Penitenciarias
<b>CAPÍTULO</b>	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
<b>ARTÍCULO</b>	22	Material, suministros, conservación
<b>PROYECTO</b>	221	Suministros
<b>SUBCONCEPTO</b>	22199	Otros suministros
<b>IMPORTE</b>		306,36 (miles de euros)

<b>BAJA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>SERVICIO</b>	05	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
<b>PROGRAMA</b>	133A	Centros e Instituciones Penitenciarias
<b>CAPÍTULO</b>	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
<b>ARTÍCULO</b>	22	Material, suministros, conservación
<b>PROYECTO</b>	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales
<b>SUBCONCEPTO</b>	22706	Estudios y trabajos técnicos
<b>IMPORTE</b>		248,4 (miles de euros)
<b>BAJA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>SERVICIO</b>	05	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
<b>PROGRAMA</b>	133A	Centros e Instituciones Penitenciarias
<b>CAPÍTULO</b>	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
<b>ARTÍCULO</b>	22	Material, suministros, conservación
<b>PROYECTO</b>	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales
<b>SUBCONCEPTO</b>	22799	Otros
<b>IMPORTE</b>		165,6 (miles de euros)
<b>BAJA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	35	Fondo de Contingencia
<b>SERVICIO</b>	01	Dirección General de Presupuestos
<b>PROGRAMA</b>	929N	Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria
<b>CAPÍTULO</b>	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos
<b>ARTÍCULO</b>	50	Dotación al fondo de contingencia
<b>PROYECTO</b>	500	Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria
<b>SUBCONCEPTO</b>		
<b>IMPORTE</b>		428,32 (miles de euros)

**JUSTIFICACIÓN:**

Se pretende con esta enmienda introducir un incremento retributivo para el personal laboral de Instituciones Penitenciarias establecido en una subida lineal de 200 euros brutos mensuales, para compensar la injusticia retributiva que sufre este colectivo. Se han estimado los cálculos partiendo de un total de personal laboral que trabaja en Instituciones Penitenciarias de 1.945 personas x 14 pagas x 200 euros = 5.446.000 euros.

**ENMIENDA Nº 1.916**

**ENMIENDA Nº 1**

**TIPO DE ENMIENDA: ALTA-BAJA EN SECCIÓN PRESUPUESTARIA**

<b>ALTA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>SERVICIO</b>	01	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales
<b>PROGRAMA</b>	131P	Derecho de asilo y apátridas
<b>CAPÍTULO</b>	1	Gastos de personal
<b>ARTÍCULO</b>	13	Laborales
<b>PROYECTO</b>	130	Laboral fijo
<b>SUBCONCEPTO</b>	nuevo	Refuerzo del personal de la Oficina de Asilo y Refugio
<b>IMPORTE</b>		400 (miles de euros)
<b>ALTA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>SERVICIO</b>	01	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales
<b>PROGRAMA</b>	131P	Derecho de asilo y apátridas
<b>CAPÍTULO</b>	1	Gastos de personal
<b>ARTÍCULO</b>	16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empl
<b>PROYECTO</b>	nuevo	Formación y perfeccionamiento del personal
<b>SUBCONCEPTO</b>		
<b>IMPORTE</b>		100 (miles de euros)
<b>BAJA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>SERVICIO</b>	01	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales
<b>PROGRAMA</b>	134M	Protección civil
<b>CAPÍTULO</b>	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
<b>ARTÍCULO</b>	22	Material, suministros y otros
<b>PROYECTO</b>	226	Gastos diversos
<b>SUBCONCEPTO</b>	22606	Reuniones, conferencias y cursos
<b>IMPORTE</b>		300 (miles de euros)
<b>BAJA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	16	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>SERVICIO</b>	01	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales
<b>PROGRAMA</b>	134M	Protección civil
<b>CAPÍTULO</b>	2	Gastos corrientes en bienes y servicios
<b>ARTÍCULO</b>	22	Material, suministros y otros
<b>PROYECTO</b>	227	Otras empresas y profesionales
<b>SUBCONCEPTO</b>	22701	Seguridad
<b>IMPORTE</b>		200 (miles de euros)

**JUSTIFICACIÓN:**

España sigue recibiendo más y más solicitudes de asilo por parte de personas que huyen de la guerra y de la persecución en sus países de origen. Desde Ciudadanos siempre hemos apostado por reforzar la capacidad de la Oficina de Asilo y Refugio para poder procesar solicitudes de forma más ágil, limitando así la incertidumbre de los solicitantes.

Además, consideramos prioritario mejorar la asistencia que se da a todo tipo de solicitantes de asilo, que también son el reflejo de una sociedad cada vez más diversa, mediante formación específica por valor de 100.000 euros a funcionarios, personal laboral y agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) para acompañar a estas personas a lo largo del proceso de solicitud de protección internacional en nuestro país

**ENMIENDA Nº 1.969**

**TIPO DE ENMIENDA:** ALTA-BAJA EN SECCIÓN PRESUPUESTARIA

<b>ALTA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	17	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
<b>SERVICIO</b>	40	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
<b>PROGRAMA</b>	453A	Infraestructura del transporte ferroviario
<b>CAPÍTULO</b>	7	Transferencia de capital
<b>ARTÍCULO</b>	74	A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
<b>PROYECTO</b>	746	A ADIF para inversiones en red convencional
<b>SUBCONCEPTO</b>	Nuevo	financiar infraestructuras de mejora en la Estación de Cercanías de Aranjuez
<b>IMPORTE</b>		600 (miles de euros)
<b>BAJA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	17	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
<b>SERVICIO</b>	40	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
<b>PROGRAMA</b>	453A	Infraestructura del transporte ferroviario
<b>CAPÍTULO</b>	7	Transferencia de capital
<b>ARTÍCULO</b>	74	A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
<b>PROYECTO</b>	746	A ADIF para inversiones en red convencional
<b>IMPORTE</b>		600 (miles de euros)

**JUSTIFICACIÓN:**

La Estación de Cercanías de Aranjuez es un enclave estratégico para la recuperación socioeconómica, tanto de los vecinos como del municipio. El tren es el medio de transporte de los vecinos que trabajan tanto en la capital como en el nudo sur de Madrid, el de los estudiantes universitarios, tanto los que acuden a Madrid como los que recibe la Universidad Rey Juan Carlos de Aranjuez y es, además, un medio de transporte en alza para los turistas que visitan la ciudad. La necesidad de ampliar las plazas de aparcamiento y la creación de un parking disuasorio se une a la oportunidad turística de revitalizar el espacio donde aún hoy día se conservan las antiguas vías de la segunda línea de ferrocarril más antigua de la península, lo que conectaría directamente la estación con el Palacio Real y el centro de Aranjuez.

**ENMIENDA Nº 2.023**

**TIPO DE ENMIENDA: ALTA-BAJA EN SECCIÓN PRESUPUESTARIA**

<b>ALTA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	23	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
<b>SERVICIO</b>	109	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
<b>PROGRAMA</b>	452A	Gestión e infraestructuras del agua
<b>CAPÍTULO</b>	6	Inversiones
<b>ARTÍCULO</b>	60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
<b>PROYECTO</b>	NUEVO	Medidas para reducir al mínimo los retornos de agua de riego. Control de escorrentías y transporte de sedimentos contaminados. Actuaciones a nivel de parcela.
<b>IMPORTE</b>		4.000 (miles de euros)

<b>BAJA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	23	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
<b>SERVICIO</b>	109	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
<b>PROGRAMA</b>	452A	Gestión e infraestructuras del agua
<b>CAPÍTULO</b>	6	Inversiones
<b>ARTÍCULO</b>		
<b>PROYECTO</b>		
<b>IMPORTE</b>		4.000 (miles de euros)

**JUSTIFICACIÓN:**

El Mar Menor representa una actuación de referencia de extraordinaria importancia. En general, las ramblas de la cubeta sur del Mar Menor (Miranda, El Miedo, El Beal, Ponce y Carrasquilla), tienen en sus cauces elevadas concentraciones de metales pesados, consecuencia de la actividad minera, que se ejerció en la Sierra de Cartagena-La Unión hasta prácticamente los años 90 del pasado siglo. De este modo, las aguas de escorrentía en episodios de lluvias torrenciales, constituyen una potencial fuente de contaminación por metales pesados. Las actuaciones a nivel de parcela deben estar coordinadas con las actuaciones hidráulicas en las redes de drenaje en toda la zona para evacuación de escorrentías superficiales e inundaciones.

### 3. PORQUE EL CRÉDITO DE LA BAJA SE PROPONE EN UNA SECCIÓN DIFERENTE AL ALTA

#### ENMIENDA Nº 2.002

**TIPO DE ENMIENDA:** ALTA-BAJA EN SECCIÓN PRESUPUESTARIA

<b>ALTA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	23	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
<b>SERVICIO</b>	06	DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
<b>PROGRAMA</b>	456D	Actuaciones en la costa
<b>CAPÍTULO</b>	6	Inversiones reales
<b>ARTÍCULO</b>	60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
<b>PROYECTO</b>	Nuevo	Control de la Regresión en la Costa de Alicante
<b>IMPORTE</b>		1.230 (miles de euros)
<b>BAJA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	23	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
<b>SERVICIO</b>	06	DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
<b>PROGRAMA</b>	456D	Actuaciones en la costa
<b>CAPÍTULO</b>	6	Inversiones reales
<b>ARTÍCULO</b>		
<b>PROYECTO</b>		
<b>IMPORTE</b>		1.230 (miles de euros)

#### JUSTIFICACIÓN:

Los municipios del litoral sur, Almenara, La Llosa, Xilxes, Moncofa, Nules, Burriana y Almassora vienen sufriendo la regresión de sus playas desde hace muchos años. Últimamente, esta situación se ha agravado debido a las borrascas cada vez más regulares y virulentas que atacan a nuestra provincia. Los ayuntamientos no quieren más parches que tapen de forma temporal los daños de las tormentas, sino soluciones definitivas y sostenibles que se adapten al medio, al tiempo que frenen estos fenómenos en la medida de lo posible.

Además, cabe destacar que la costa es el principal patrimonio de estos municipios turísticos, por tanto emprender estas reformas es aún más importante si cabe

Estos proyectos en principio deberían estar incluidos en la Estrategias para la Protección de la Costa Española del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, sin embargo, no se han producido avances al respecto, mientras el litoral sigue degradándose, es por ello que se dota una partida adicional de 1 millón de euros a los 230.000 euros presupuestados.